



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9406822 de 2026.

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA – Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9406822 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/03/2026
OBJETO	Suministrar combustibles (gasolina corriente y ACPM) llantas, filtros y lubricantes para vehículos, maquinaria y equipos del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila.
CONTRATISTA	PEÑA TOVAR SAS
CC o NIT	900.324.794
LUGAR DE EJECUCIÓN	Pitalito - Huila
FECHA DE INICIO	25/03/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	277 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 50.000.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 50.000.000
FORMA DE PAGO	El SENA pagará el valor del contrato, mediante pagos parciales, que se realizara dentro de los quince (15) días hábiles siguientes de haberse recibido a entera satisfacción los entregables descritos en el alcance del contrato y ejecutado el servicio descrito en el objeto, previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos sin los cuales no se le dará trámite al pago: a) Certificado de recibo a entera satisfacción firmado por el Supervisor del contrato. b) Certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal y/o el representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social. (Resolución No. 2090 de 2005), correspondientes al pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Planilla Integrada - EPS, Pensiones y ARL), (SENA, ICBF y Cajas de



	Compensación), de conformidad con lo exigido en la ley 789 de 2002. c) Orden de Pago impartida por el Ordenador del Gasto del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, hecho que se realizará al interior de la Entidad. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los quince (15) días hábiles a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado la documentación correcta. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo EXCLUSIVO del contratista. Por lo tanto, los precios ofrecidos deberán contemplar tales conceptos. La factura deberá venir a nombre de Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, NIT 899.999.034-1 y cumplir con lo estipulado en el artículo 616-1 y 617 del Estatuto Tributario. La periodicidad de los pagos se efectuará de conformidad con la certificación de la disponibilidad de PAC programado por la Tesorería del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	4
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01 de julio al 31 de julio de 2026.

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA.		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-10076252		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	21/03/2026		
FECHA APROBACIÓN	25/03/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25/03/2026	30-06-2027	\$10.000.000
Salarios y prestaciones sociales	25/03/2026	30-12-2029	\$2.500.000
Calidad del servicio	25/03/2026	30-12-2027	\$10.000.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	25/03/2026	30-06-2027	\$10.000.000



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA.		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100014221		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	21/03/2026		
FECHA APROBACIÓN	25/03/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	25/03/2026	30/12/2026	\$350.181.000

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Suministrar los combustibles y elementos de acuerdo con las solicitudes realizadas por el Centro de formación.	En el mes de, julio , de 2026 se ha suministrado el Combustible y los lubricantes de acuerdo con las necesidades del centro de formación.	Documento con relación de los diferentes tanqueos realizados indicando fecha, hora, cantidad y tipo de combustible suministrado.
Cumplir con las características técnicas, las cuales deben ajustarse a los requerimientos y disposiciones legales vigentes.	En el mes de julio de 2026 se garantizó que el combustible suministrado cumpla con las características técnicas requeridas y conforme a la normatividad vigente.	Certificados de calidad del combustible emitidos por el proveedor. Evidencia relacionada en el informe de pago 2.
Hacer entrega de los combustibles y elementos en las cantidades que la Entidad solicite, a través de la persona designada por el Centro de formación.	En el mes de julio de 2026 se realizó la entrega de combustible de acuerdo con las solicitudes realizadas por el Centro de Formación, a través del personal autorizado.	Registros de entrega y órdenes de compra firmadas por el personal autorizado.
Reajustar el precio por galón de combustible durante la vigencia del contrato solamente cuando el gobierno nacional así lo autorice.	En el mes de julio 2026 no se realizaron reajustes en el precio del combustible.	N/A.
Aceptar los procedimientos administrativos que determine el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, SENA Regional Huila para la ejecución del contrato.	En el mes de julio de 2026 no se requirió ningún proceso administrativo por parte de la entidad.	N/A.
Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	En el mes de julio de 2026 se ejecutó el objeto contractual de manera eficiente, oportuna y con calidad, atendiendo los requerimientos del Centro de Formación.	Informe de ejecución del contrato, reporte mensual y facturas de venta.
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA, a través del Supervisor del Contrato	En el mes de julio de 2026 no se impartieron instrucciones por parte del supervisor del contrato.	N/A.



Remplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, dentro del día hábil siguiente a la fecha de comunicación que en tal sentido realice la Entidad, a través del supervisor del contrato.	En el mes de julio de 2026, no se presentaron novedades.	N/A.
Presentar información del suministro de combustible a cada vehículo o equipo, en el que se detalle: fecha de tanqueo, hora exacta del servicio, cantidad de combustible, valor por galón, valor del combustible suministrado en el momento que se señala, número de placas del vehículo o referencia de los equipos.	En el mes de julio de 2026 se llevó el control detallado del suministro de combustible a cada vehículo y equipo.	Documento con reportes de fecha, hora, cantidad, valor y placas.
Garantizar que la estación de servicio cuente mínimo con dos (2) surtidores para Gasolina Corriente.	En el mes de julio de 2026 se garantizó la disponibilidad de mínimo dos surtidores para el suministro de gasolina corriente.	Registro fotográfico de los surtidores de la estación de servicio.
Garantizar la prestación del servicio de suministro de gasolina en casos de escasez de combustible en el mercado.	En el mes de julio de 2026 no se presentaron situaciones de posible escasez.	N/A.



El precio por galón solo podrá ser reajustado durante la vigencia del contrato, cuando el Gobierno Nacional así lo autorice. El porcentaje de incremento no podrá ser superior al que aplique la autoridad competente, tomando siempre como base el valor ofertado. En el evento que el Gobierno Nacional autorice reducción del precio por galón, deberá reducirlo en la misma proporción.	En el mes de julio de 2026 no se presentaron reajustes de los precios del combustible conforme a las disposiciones del Gobierno Nacional.	N/A.
Prestar el servicio de acuerdo con los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el Ministerio de Minas y Energía y/o por la Autoridad competente.	En el mes de julio de 2026 el servicio se prestó conforme a la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Minas y Energía.	Certificados de cumplimiento normativo. Evidencia relacionada en el informe de pago 2.
La gasolina motora que se suministre debe cumplir con la norma técnica colombiana No. 1380 acogida por el Consejo Nacional de Normas mediante Resolución No. 025 de 1995, acogida por el ICONTEC o por las disposiciones que la modifiquen o complementen.	En el mes de julio de 2026 el combustible suministrado cumple con la norma técnica colombiana NTC 1380.	Certificados de calidad técnica del combustible. Evidencia relacionada en el informe de pago 2.
Presentar periódicamente y cada vez que la entidad lo requiera las certificaciones que acrediten la calidad del combustible suministrado.	Se presentaron las certificaciones que acreditan la calidad del combustible suministrado.	Copias de certificaciones entregadas. Evidencia relacionada en el informe de pago 2.



Contar con los seguros, permisos ambientales, controles para el manejo de contingencias y para el funcionamiento y operaciones requeridas por la EDS, estas deberán estar vigentes durante la ejecución del contrato.	En el mes de julio de 2026 se mantuvieron vigentes los seguros, permisos ambientales y demás requisitos necesarios para la operación.	radicado licencias ambientales de la CAM. Evidencia relacionada en el informe de pago 2.
Las demás obligaciones propias de la naturaleza del contrato.	En el mes de julio de 2026 no se requirió aplicar obligaciones adicionales inherentes al contrato.	N/A.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

En el cuadro se relaciona la ejecución contractual inicial, la cual conto con un presupuesto de \$50.000.000.

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
11/05/2026	BE-1282057	\$ 4.531.426,04	\$ 4.531.426,04	\$ 45.468.573,96	9,06%
11/05/2026	BE-1317994	\$ 2.531.037,93	\$ 7.062.463,97	\$ 42.937.536,03	14,12%
11/05/2026	E-59021	\$ 1.949.000,00	\$ 9.011.463,97	\$ 40.988.536,03	18,02%
16/06/2026	BE-1370455	\$ 5.007.803,01	\$14.019.266,98	\$ 35.980.733,02	28,04%
08/07/2026	BE-1421133	\$3.565.461,05	\$17.584.728,03	\$ 32.415.271,97	35,17%
12/08/2026	BE-1475432	\$ 6.357.761,89	\$23.942.489,92	\$ 26.057.510,08	47,88%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado pensión junio de 2026, salud julio de 2026.	Planilla nro. 9508448803 del 24 de julio de 2026.
----------------------	---	---

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A.



7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

A la fecha de elaboración del presente informe no se tienen observaciones por parte de la supervisión del contrato.

Para constancia se firma en Pitalito Huila a los 12 días del mes de agosto de 2026.

JORGE EDUARDO CHAVARRO HOYOS

Supervisor del contrato





		Versión: 07	
		Código: GIL-F-010	
Proceso Gestión de Infraestructura y Logística			
Formato Acta de Recibo a Satisfacción			
		Acta N°	5
FECHA:	12/08/2026	CIUDAD/MUNICIPIO:	Pitalito - Huila
COD REGIONAL:	41	REGIONAL	HUILA
CENTRO DE COSTO:	Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano		
COD CENTRO DE COSTO:	952810		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.9406822	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	25 de marzo de 2026
RUBRO PRESUPUESTAL	76726		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	PEÑA TOVAR SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900.324.794		
VALOR TOTAL:	\$ 6.357.761,89		
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/12/2026		
OBJETO DEL CONTRATO:			
Suministrar combustibles (gasolina corriente y ACPM) llantas, filtros y lubricantes para vehículos, maquinaria y equipos del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila.			
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUM 2	
RECIBIDO A SATISFACCION:			
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.			
OBSERVACIONES		Se recibe el suministro de combustible durante el mes de julio a entera satisfacción, de acuerdo a los requerimientos de la entidad.	
FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	JORGE EDUARDO CHAVARRO HOYOS		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.083.878.616		
CORREO INSTITUCIONAL	jchavarroh@sena.edu.co		
CARGO	Trabajador Oficial G10	N° DE CONTACTO	3105742819

Red de Negocio	Estación	Usuario	Fecha y Hora
AUTOSERVICIO SIDERAL	AUTOSERVICIO SIDERAL	YOHANA PAOLA CABRERA ESPAÑA	05-08-2026 10:43:22 AM

Producto	Cantidad	PPU	Subtotal Producto	Impuestos	Total Producto	No Registros
CORRIENTE	169.653	\$16.520	\$2.802.673	\$0	\$2.802.673	18
BIODIESEL	293.809	\$12.100	\$3.555.089	\$0	\$3.555.089	8
TOTALES	463.462	\$14.310	\$6.357.762	\$0	\$6.357.762	26

No. pedido o POS	No. Factura Electrónica	Fecha Venta	Nit	Cliente	Placa	Producto	Cantidad	PPU	Total
187293	BE1475432	2026-07-31 18:09:01	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	LGX82F	CORRIENTE	2.298	\$16.520	\$37.963
187206	BE1475432	2026-07-31 12:32:33	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	YAMBORO	CORRIENTE	12.471	\$16.520	\$206.021
175363	BE1475432	2026-07-30 18:00:03	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	PQU350	BIODIESEL	44.814	\$12.100	\$542.249
186850	BE1475432	2026-07-29 12:22:03	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	LGX81F	CORRIENTE	1.937	\$16.520	\$31.999
186661	BE1475432	2026-07-28 12:11:36	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	LGX82F	CORRIENTE	2.188	\$16.520	\$36.146
378202	BE1475432	2026-07-28 08:03:17	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	LGX80F	CORRIENTE	2.039	\$16.520	\$33.684
377965	BE1475432	2026-07-27 13:19:50	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	LGX84F	CORRIENTE	2.422	\$16.520	\$40.011
173596	BE1475432	2026-07-23 17:35:05	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	PQU350	BIODIESEL	41.549	\$12.100	\$502.743
173565	BE1475432	2026-07-23 15:58:11	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	OJY126	BIODIESEL	12.259	\$12.100	\$148.334
68443	BE1475432	2026-07-21 10:29:43	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	LGX82F	CORRIENTE	2.422	\$16.520	\$40.011
184555	BE1475432	2026-07-17 09:09:57	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	LGX83F	CORRIENTE	2.058	\$16.520	\$33.998
374749	BE1475432	2026-07-17 09:06:14	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	LGX81F	CORRIENTE	1.739	\$16.520	\$28.728
172091	BE1475432	2026-07-17 08:39:11	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	PQU350	BIODIESEL	33.062	\$12.100	\$400.050
373992	BE1475432	2026-07-14 18:08:10	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	LGX80F	CORRIENTE	2.119	\$16.520	\$35.006
170935	BE1475432	2026-07-12 10:04:15	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	YAMBORO	CORRIENTE	24.353	\$16.520	\$402.312
170754	BE1475432	2026-07-11 14:23:47	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	PQU350	BIODIESEL	37.076	\$12.100	\$448.620
372686	BE1475432	2026-07-10 13:05:33	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	LGX84F	CORRIENTE	2.119	\$16.520	\$35.006
170460	BE1475432	2026-07-10 11:18:00	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	LGX82F	CORRIENTE	2.584	\$16.520	\$42.688
169910	BE1475432	2026-07-08 08:14:35	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	OJY126	BIODIESEL	16.498	\$12.100	\$199.626
371550	BE1475432	2026-07-06 16:26:42	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	LGX83F	CORRIENTE	1.998	\$16.520	\$33.007
370247	BE1475432	2026-07-02 16:30:27	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	LGX80F	CORRIENTE	2.119	\$16.520	\$35.006
168475	BE1475432	2026-07-02 14:04:45	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	YAMBORO	BIODIESEL	30.034	\$12.100	\$363.411
168474	BE1475432	2026-07-02 14:04:04	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	YAMBORO	BIODIESEL	78.517	\$12.100	\$950.056
168392	BE1475432	2026-07-02 08:52:41	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	YAMBORO	CORRIENTE	42.375	\$16.520	\$700.035

168389	BE1475432	2026-07-02 08:46:37	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	YAMBORO	CORRIENTE	59.927	\$16.520	\$990.000
168121	BE1475432	2026-07-01 07:46:10	8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	LGX82F	CORRIENTE	2.485	\$16.520	\$41.052

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900324794	5	PEÑA TOVAR S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 3 10 10	PITALITO-HUILA	3174418591	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	507146126	9508448803	E	2026/07/24	2026/07/24	BANCOLOMBIA	0	\$18,200,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																								
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No	Identificación	Nombre	ing	re	te	ta	de	vs	co	vs	ta	lge	im	va	av	vc	ir	vi	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (28 Afiliados)																							\$66,697,994	\$10,673,100			\$72,814,114	\$2,909,300			\$72,814,114	\$2,837,500			\$72,814,114	\$1,780,500	\$0	\$0	\$18,200,400	

Página 2 de 3

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				27	\$10,673,100	\$0	\$0	\$10,673,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$803,400	\$0	\$0	\$803,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$2,305,600	\$0	\$0	\$2,305,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	\$6,987,400	\$0	\$0	\$6,987,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$576,700	\$0	\$0	\$576,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				28	\$1,780,500	\$0	\$0	\$1,780,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	28	\$1,780,500	\$0	\$0	\$1,780,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				28	\$2,837,500	\$0	\$0	\$2,837,500
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	28	\$2,837,500	\$0	\$0	\$2,837,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				28	\$2,909,300	\$0	\$0	\$2,909,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$79,700	\$0	\$0	\$79,700
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$116,300	\$0	\$0	\$116,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	\$1,045,100	\$0	\$0	\$1,045,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	\$359,500	\$0	\$0	\$359,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	\$1,308,700	\$0	\$0	\$1,308,700
TOTAL				28	\$18,200,400	\$0	\$0	\$18,200,400

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

08081A5EFB766294

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GUILFREDO TRUJILLO JOVEN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12240973 de PITALITO (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 92462-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.240.973
TRUJILLO JOVEN

APELLIDOS
GUILFREDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1976
OPORAPA (HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79 A- M
ESTATURA G.S. RH SEXO
21-DIC-1994 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL MARCHES TORRES

A-1906100-00215985-M-0012240973-20100219 0021065372A 1 7130613503

Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

92462-T

GUILFREDO
TRUJILLO JOVEN
C.C. 12240973
RESOLUCION INSCRIPCION 50
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FECHA 2003/04/29

PRESIDENTE
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS



FIRMA DEL TITULAR 011604

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.

101403



GUILFREDO TRUJILLO JOVEN
Revisor Fiscal
TP.92462-T

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE PEÑA TOVAR S.A.S

CERTIFICA

Que verificados los registros de los pagos realizados por la Oficina de Tesorería de la sociedad PEÑA TOVAR S.A.S, con NIT: 900.324.794, esta entidad se encuentra a PAZ Y SALVO, por concepto de aportes a Seguridad Social y Parafiscales exigidos por ley, de todos los empleados vinculados laboralmente con la entidad por los últimos Seis (06) meses.

Expedida en Pitalito, a los (30) día del mes de Julio de Dos mil Veintiséis (2026).

GUILFREDO TRUJILLO JOVEN

Revisor Fiscal.

M92462-T